

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S. A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy día miércoles 30 de marzo del año 2016, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Solano E4-320 y avenida Gran Colombia, se reúnen: el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, accionista, por sus propios derechos, con 900 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la ingeniera María Auxiliadora Montalvo Becerra, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señora María Cristina Gordillo Madera, accionista, por sus propios derechos, con 400 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Raúl Alberto Montalvo Gordillo, accionista, por sus propios derechos, con 200 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 2.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General: UNO: Informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del año 2015.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del año 2015.- TRES: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2015.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.- Presidente la Junta la titular señora María Cristina Gordillo Madera y dispone al ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, quien actúa como secretario titular que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho los accionistas, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Se halla presente el comisario principal de la compañía señor Marlon Congo Espinoza.- Antes de tratar el orden del día, pide la palabra la accionista ingeniera María Auxiliadora Montalvo Becerra, y, a nombre de los accionistas, expresa y deja constancia que han conocido y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, la presidenta dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra el comisario principal de la compañía y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2015. Luego de la lectura, la presidenta pone en consideración el informe en referencia; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y manifiesta que el informe del comisario principal de la compañía sobre el ejercicio económico del 2015, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- A continuación la presidenta dispone tratar el segundo punto de la agenda, respecto al cual, solicita la palabra el gerente general y da lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2015. Al término de la lectura, la presidenta pone en consideración el informe en referencia; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación; luego de ello, el secretario manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015, ha sido aprobado con 700 votos del capital concurrente; sobre este asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la señora María Cristina Gordillo Madera, accionistas y administradores de la compañía, en orden

a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, la presidenta dispone conocer el tercer punto de la agenda, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2015, en cuyo tema, solicita la palabra el gerente general y da lectura, así como explica los resultados de dicho ejercicio económico. La presidenta pone en consideración el tema expuesto, al no haber intervenciones, ordena al secretario que tome la votación, luego de lo cual, informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2015, ha sido aprobado con 700 votos del capital concurrente; sobre este asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la señora María Cristina Gordillo Madera, accionistas y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, la presidenta ordena tratar el cuarto punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2015. Sobre este asunto, toma la palabra el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, quien, en su calidad de accionista, mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, sean repartidas entre los accionistas, en proporción a sus acciones y de conformidad con la ley. La presidenta pone a consideración la moción; al no haber intervenciones, pide al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, la presidenta concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de las mismas personas, es decir, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. La presidenta ordena al secretario que de lectura del acta; después de ello, pone en consideración. Al no haber intervenciones, la presidenta dispone al secretario que tome la votación respectiva. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA ESERDING S. A., celebrada el miércoles 30 de marzo del año 2016, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 2.000 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes, en unidad de acto.- La presidenta da por terminada la sesión a las 10H00.-



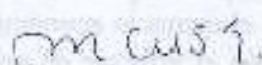
María Auxiliadora Montalvo Becerra
ACCIONISTA



Raúl Alberto Montalvo Gordillo
ACCIONISTA



Raúl Alberto Montalvo Becerra
ACCIONISTA-SECRETARIO



María Cristina Gordillo Madera
ACCIONISTAS- PRESIDENTA